

Partes I. Municipalidad Pucón
 Recibido : T. V. P.
 Fecha: 06-01-2022
 Hora: 134

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Dirección Desarrollo Comunitario
 N° DE REGISTRO: 16
 FECHA ENTRADA: 06/01/22
 FECHA SALIDA: 06/01/22
 DEPTO.: OOCC

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
 (ARTÍCULO 6° LEY 19.418)

En Pucón, a 03 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Padre Hurtado, deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral.
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización (Fotocopia del Libro).
- Registro o Nomina de socios que sufragaron en la elección.
- Fotocopia del Acta de elección de la Comisión Electoral.
- Acta adicional de elección de directorio, en resguardo de los datos personales.
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20° Ley 19.418).

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6° de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

-----:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	María Ortiz Sautouval	[Redacted]	[Signature]
2	Roberto Benítez Benítez	[Redacted]	[Signature]
3	María Inés Díaz Sautouval	[Redacted]	[Signature]

I. MUNICIPALIDAD PUCÓN
 N° DE REGISTRO: 112
 FECHA ENTRADA: 06 ENE 2022
 FECHA SALIDA:
 DEPTO.: Pucón



Municipalidad de Pucón

ACTA ADICIONAL DE ELECCION DE DIRECTORIO EN RESGUARDO DE LOS ANTECEDENTES PERSONALES LEY 19.628, PARA PUBLICAR

(Nombre de la Organización Club Adulto Mayor Padre Austado

En Queero, a 03 de Enero 2022, siendo las 11⁰⁰

Horas, en el local ubicado en Centro Integral de Adulto Mayor, se da

Inicio al proceso eleccionario, de la organización Club Adulto Mayor Padre Austado

Para elegir los miembros del directorio, los que duraran tres años en sus cargos:

Siendo las 12.45 hrs. Se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, arrojando éste el siguiente resultado:

NOMBRE CANDIDATO	Nº VOTOS
1. <u>Juanu Rodriguez</u>	<u>8</u>
2. <u>Olga Hernandez</u>	<u>4</u>
3. <u>Lorenna Colobran</u>	<u>3</u>
4. <u>Isinely Ibarra</u>	<u>1</u>
5. <u>Leontino Huaiquifil</u>	<u>1</u>
6. <u>Margarito Valenzuela</u>	<u>1</u>

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera, (solo agregar nombre completo y apellidos).

PRESIDENTE: Juanu Rodriguez

SECRETARIO: Olga Hernandez

TESORERO: Lorenna Colobran

SUPLENTES: Isinely Ibarra, Leontino Huaiquifil, Margarito Valenzuela

Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21° de la Ley 19.418.

La presente acta junto a todos los demás antecedentes mencionados en el inciso tercero del artículo 6° de la ley 19.418 junto a este formato, fueron ingresados a la municipalidad por oficina de partes en los plazos correspondientes.

Por otra parte, se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

Suscriben la presente acta los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada Club Adulto Mayor Padre Hurtado.

FIRMA TRICEL O COMISION ELECTORAL (nombres, apellidos y firma)

María Ortiz Sandoval. 3



MO

Diegoberto Barrientes Barrientes

-6 DB

María Inés Díaz Sautouck

-6. ID